

GUILLERMO DE OCCAM (OCKHAM). Nació a finales del siglo XIII. Franciscano. Fue sometido a juicio por la Iglesia debido a algunas de sus ideas. El proceso no concluyó porque Occam huyó. Fue excomulgado. Murió en 1349, en Munich. En sus obras destacan: *Comentario a las sentencias* y *Summa totius logicae*

### 1. Introducción

- 1.1. 1270 y 1277: condenas del aristotelismo radical promulgadas por el obispo de París
- 1.2. Los teólogos y filósofos de la cristiandad se vuelven muy cautelosos a la hora de aceptar las teorías de Aristóteles
- 1.3. La lógica aristotélica no es rechazada, la desarrollaron y la utilizaron para analizar la filosofía natural de Aristóteles → la rechazaron → ciencia

### 2. Máximas: metodológica y teológica

- 2.1. Principio de parsimonia (se aplica sólo a nuestra actividad filosófica). *No debemos suponer que algo es indispensable para explicar un determinado hecho a menos que la razón, la experiencia o la Revelación así lo exijan (navaja de Occam)*
- 2.2. Principio de la omnipotencia divina (principio teológico). Dios puede hacer todo aquello cuya realización no comporte contradicción. Lo usa para refutar tesis con las que no está de acuerdo (el problema de las relaciones)

### 3. Lógica

- 3.1. El objeto de la ciencia son proposiciones. La ciencia no trata de las cosas, sino de los términos
- 3.2. La lógica tiene por objeto términos que denotan otros términos
- 3.3. La significación y la suposición:
  - significación: términos mentales (signos naturales), orales o escritos (signos artificiales). Términos de primera intención (significan una cosa) y de segunda intención (significan un término)
  - suposición:
    - a) suposición personal (significado. Denota su referente normal): *el hombre es un animal*
    - b) suposición simple (concepto de la conciencia): *hombre es una especie*
    - c) suposición material (denota un término): *hombre es una palabra*  
(Uso y mención)
- 3.4. Términos categoremáticos (descriptivos) y sincategoremáticos (constantes lógicas). Los términos sincategoremáticos son los que determinan la forma de las proposiciones (lógica formal)

### 4. La naturaleza común.

[Concetualista: un concepto universal se puede aplicar a cada individuo de una clase si es semejante a los otros y si el concepto es semejante a cada uno de ellos. Nominalista: las cosas a las que se aplica un mismo nombre, sólo tienen en común el nombre]

- 4.1. Factores que dieron lugar a la doctrina de la naturaleza común:
  - Se planteó una cuestión equivocada: ¿cómo se convierte en singular o se individualiza lo universal?

- Se dio por supuesto que, para explicar el parecido de las cosas, había que recurrir a algo distinto de estas
  - La doctrina de la abstracción: la mente sólo es capaz de abstraer lo que es capaz de vivir por separado
- 4.2. No hay ninguna naturaleza común, todo lo que existe en el mundo o en la mente es individual o singular. Sólo hay sustancias y sus cualidades
  - 4.3. Los universales son conceptos: existen como cualidades de la mente. El concepto sólo contiene las características esenciales del individuo. Es la misma definición de Aristóteles: un concepto es un signo naturalmente apto para ser predicado de muchos
  - 4.4. La base del concepto universal de la mente es el parecido que tienen entre sí las sustancias o accidentes individuales
5. La ciencia natural
- 5.1. Los principios de la ciencia natural son indemostrables; dependen inevitablemente de la experiencia
  - 5.2. Los principios científicos han de ser expresados siempre así: *Todo A puede producir B* y no: *A produce B*
6. Doctrina psicológica
- 6.1. La comprensión de una proposición presupone la comprensión de sus términos, lo cual requiere un conocimiento intuitivo, tanto sensible como intelectual, de los objetos que están ante nosotros
  - 6.2. El conocimiento intuitivo incluye también los propios estados mentales (voliciones, conocimientos, emociones o cualquier otra experiencia interna), pero no podemos tener experiencia de nosotros mismos como sustancias intelectuales, nadie se conoce a sí mismo como alma inmortal
  - 6.3. El conocimiento intuitivo nos permite saber si una cosa existe o no
  - 6.4. El conocimiento intuitivo (inmediato y directo) hace innecesarias las *especies inteligibles*
7. Causa y efecto
- 7.1. El conocimiento simple (no proposicional) de una cosa no es suficiente para conocer otra
  - 7.2. Conocer una causa como causa es el resultado de conocer su efecto, porque una relación, si es conocida, presupone el conocimiento de sus términos
  - 7.3. No existe experiencia que nos pueda proporcionar tal conocimiento, sólo podemos observar una secuencia
8. Metafísica
- 8.1. No hay distinción real entre esencia y existencia
  - 8.2. Aunque el *ser* es equívoco cuando se aplica a objetos que pertenecen a diferentes categorías, hay un concepto unívoco común a dios y a las criaturas, porque sólo se puede obtener un conocimiento natural de dios mediante un concepto común a él y a los seres creados (al no conocerlo intuitivamente no tenemos un concepto de él, este ha de ser tomado de las criaturas; se obtiene omitiendo las imperfecciones de los seres creados), y es el concepto unívoco de *ser*
  - 8.3. Que dios es uno es cuestión de fe. –Los argumentos persuasivos